AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

370

DECRETO 9/2021, de 19 de enero, por el que se declara el cese de la Rectora Magnífica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Dña. Nekane Balluerka Lasa.

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, ha remitido certificación del Secretario General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea relativa a la proclamación definitiva de Rectora electa conforme a lo previsto en el artículo 179 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y en el Reglamento de elección del Rector o Rectora.

En consecuencia con lo anterior, y con lo dispuesto en el artículo 180 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, procede la declaración del cese de la Rectora Magnífica, Dña. Nekane Balluerka Lasa.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2021,

DISPONGO:

Artículo único.– Se acuerda la declaración del cese de la Rectora Magnífica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Dña. Nekane Balluerka Lasa, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.